ITEM 1

MOTOCICLETA TIPO CALLE MINIMO 149 CC

Componente	Descripción
MODELO	• Mínimo 2025
MOTOR Y ELÉCTRICO	• Combustible: Gasolina. • Cilindraje: Mínimo 149 cc • Potencia mínima: 13,6 Hp a 8000 rpm • Torque mínimo: 12.8 Nm a 6000 rpm • Tipo de motor: 4 Tiempos SOHC, refrigerado por aire • Disposición de los cilindros 1 Cilindro inclinado hacia adelante • Arranque: Eléctrico • Tipo de lubricación Cárter húmedo • Sistema de alimentación Inyección de combustible • Capacidad batería 12V, 5.0Ah (10HR) • Luz principal LED
DIRECCIÓN, SUSPENSIÓN Y LLANTAS	• Rueda delantera: 100/80 R-17 • Rueda trasera: 140/60 R-17 • Tipo de suspensión delantera Horquilla telescópica • Tipo de suspensión trasera Basculante (Por bieletas) / Mono amortiguado, Ajustable.
TRANSMISIÓN Y FRENOS	• Tipo de embrague Multidisco en aceite / Resorte en espiral • Tipo de transmisión: Transmisión constante de 5 velocidades • Freno delantero: Disco (ABS) • Freno trasero: Disco
PESOS Y DIMENSIONES	• Peso mínimo 136 Kg • Altura al asiento mínimo 790 mm • Distancia entre ejes mínimo 1330 mm • Distancia mínima del piso 160 mm • Capacidad de combustible mínima: 12L (Aprox 3.17 gal) • Tipo de chasis Diamante / tubular
OTROS	• El servicio de mantenimiento preventivo deberá realizarse por un periodo de dos (2) años o al alcanzar un mínimo de quince mil (15,000) kilómetros, lo que ocurra primero. Este mantenimiento deberá incluir toda la mano de obra, repuestos e insumos necesarios, los cuales deberán ser nuevos y originales, garantizando así la calidad y el correcto funcionamiento. • La matrícula oficial deberá estar registrada a nombre de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, en la ciudad de Bogotá D.C. o en cualquiera de los municipios aledaños que conforman su área metropolitana o de influencia directa • SOAT

	• Herramienta básica, (destornilladores, llave para bujías, alicate, llave mixta)

ADECUACIONES Y ACCESORIOS

ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Maletero	Maletero de alta resistencia color a selección de la Entidad Compradora, instalado en la parte trasera en su respectiva parrilla resistente a la vibración, con un rango mínimo de 30 litros a 40 litros.
Parrilla trasera	La parrilla trasera deberá estar fabricada en acero al carbono y estar fabricada en tubo Cold Rolled redondo con soldadura Mig. Su pintura es electroestática, los tapones son de aluminio, Lámina HR y Platina HR.

NOTAS:
Las especificaciones anteriormente señaladas, son requisitos mínimos solicitados por lo tanto si algún proveedor tiene especificaciones técnicas que superen las anteriormente expuestas, serán aceptadas.

OBLIGACIONES DE CATALOGACION

En atención a lo ordenado mediante DIRECTIVA 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 emitida por el Ministerio de Defensa, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

El contratista deberá suministrar al MDN-FAC por intermedio del supervisor del contrato, previo a la entrega de los bienes y como requisito para ello, la totalidad de los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo elcontrato. La información técnica deberá ser entregada de forma impresa y en medio magnético.

El contratista deberá suministrar un listado con los datos técnicos necesarios para la catalogación, a saber: el nombre del bien, número de parte de acuerdo con el fabricante, siel bien esta normalizado suministrar el número de la norma o especificaciones técnicas de diseño, el nombre y la dirección del fabricante.

El contratista deberá adjuntar la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios en el concepto o diseño, que se realicen a los bienes durante la vida del contrato.En el caso de que el contratista subcontrate el suministro de los bienes con un fabricante de un país no OTAN, será responsable de obtener de este todos los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo elcontrato y entregarlos al MDN-FAC.

TC. DEYSSON ARDEWAL MATEUS ACERO
GERENTE DEL PROYECTO

T2. KATHERINE RAMIREZ BEJARANO
COMITÉ ESTRUCTURADOR TÉCNICO